

ACTA **ORDINARIA** N° 18 del 13 de mayo del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 13 DE MAYO DEL 2014, A LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Steven Bryce Valerio, VOCAL

Agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las actas anteriores (de la sesión ordinaria DIECIESTE del 1 de mayo del 2014)
3. Lectura de la correspondencia.
4. Mociones.
5. Asuntos Varios.
  - a. Auto institucional.
  - b. Adulto Mayor.
  - c. Finanzas.
  - d. Concurso para contratar entrenadores.
  - e. Estadio Municipal
  - f. Coordinador Deportivo.

Inicia la sesión con la presencia de los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves y Bryce Valerio.

**ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

## **ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

ORDINARIA 17

Es presentada el acta de la sesión extraordinaria número NUEVE.

Se somete a votación y se aprueba con dos votos a favor de los directivos Alfaro Peña y Casasola Chaves. El directivo Bryce Valerio se abstiene por no haberse encontrado presente en dicha sesión.

## **ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

OFICIO CCDRM-213-05-14 de fecha 9 de mayo del 2014, suscrito por el señor Giancarlo Casasola Chaves, presidente del CCDRMORAVIA, mediante el cual realiza notificación de la conformación de las comisiones de trabajo.

*(Al ser las veinte horas con diecisiete minutos ingresa al salón de sesiones la directiva Ocampo Rojas)*

*(Al ser las veinte horas con dieciocho minutos ingresa al salón de sesiones el directivo Chinchilla Arguedas)*

NOTA -sin número- de fecha de 12 de mayo del 2014, suscrita por Bernal Castillo Quirós, en calidad de presidente de la Asociación Deportiva de Moravia, mediante el cual realiza la solicitud para el uso del Estadio Luis Ángel Pipilo Umaña para el día sábado 17 de mayo del 2014.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo fui a buscar a Bernal, cuando Jorge nos pasó eso. Bernal me dijo que no la iba a ocupar el sábado pero que en un futuro pues sí. Yo le dije que si nos podemos comprometer a que ellas jueguen ahí, de eso no hay ningún problema, más bien necesito que ellos vengan a jugar a Moravia, pero yo le dije que no me comprometía a la marcada de la cancha porque no tenemos una persona apta que sepa marcar la cancha. A parte de eso, por experiencia, por lo menos las pinturas que hemos conseguido siempre nos salen caras, si compramos una muy barata hay que pasarle dos veces, entonces al final siempre nos sale igual de caro. Entonces que ellos consiguieran las personas para que marcara la cancha y que consiguiera la pintura para que marcara la cancha. Dice Bernal que a él, alguien ahí de pinturas se la regala. Entonces nosotros

podamos tener la cancha recortada, los camerinos limpios para que jueguen. Pero que la marcada de la cancha, y se lo hice ver así, si el día de mañana llega un árbitro y dice no, está mal marcada la cancha, simplemente no juega, pierden los puntos. Entonces mejor que sean ellos los que se hagan cargo de eso. Por otro lado, el me pidió que lo que necesitan es darles el aval porque ya empezaron a jugar con ADELIFE porque no las dejan jugar aquí. Como les dije la vez pasada, ellos nos tienen como marcados. Ya ADELIFE les dijo que les va a dar un permiso para jugar aquí la primera y esta la U-15. Lo que necesitan es un aval del comité para que ADELIFE les autorice la cancha y después, era eso. Me dijo que iba a llevar una nota a ver si le daban permiso de llevar a un ingeniero que le tirara las medidas exactas en la cancha y yo le dije que para eso no tenía que mandar nada simplemente el día que se ponga de acuerdo con el día de él con Josué o Jorge y si ellos no pueden yo voy un momentico a abrirles el Estadio, para nosotros mejor si nos marcan bien la cancha.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Fui a medir la cancha a grosor a puro ojo y ahorita si está mal marcada, digamos el área mide veinte metros, de una mitad a otra mitad, hay menos que el otro. Entonces son de metros en metros, entonces muy bien si ellos pueden hacerlo, mucho mejor. Pero entonces porque no que vengan con un ingeniero, o sea que venga con el que sea y la haga bien.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Sí, por lo mismo vienen con un ingeniero.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Y si hay que revisar bien la pintura, porque como es regalada le pueden dar cualquier cosa y más bien quema el zacate. Es una pintura de agua, que digamos si ellos lo pintan y al día siguiente llueve, ya no hay. Entonces hay que saber las mediciones, ¿Cómo van a estar? Deberíamos estar involucrados en esas mediaciones porque si mañana no están ellos di cómo va a ser.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo, en Jardines metí en las esquinas, un tubito, en las esquinas, nos sirve para las banderillas. Nos sirve de guías para saber cuál es el centro.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Entonces que coordinemos, no sé la presencia con alguien, si él va.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Y al rato, la persona que traiga la cal a como el diluye la pintura, al rato Josué aprende algo.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECIOCHO DEL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA MORAVIA A UTILIZAR EL ESTADIO MUNICIPAL LUIS ÁNGEL PIPILLO UMAÑA SEGÚN LA SOLICITUD PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0117-14

OFICIO PF-043-05-14, de fecha 13 de mayo del 2014, suscrito por el señor diego Aguirre Rojas, en calidad de asistente financiero, mediante el cual traslada solicitud de reintegro de dinero por equipo de taekwondo.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECIOCHO DEL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA INFORMAR QUE ESTA JUNTA DIRECTIVA NO HA AUTORIZADO MEDIANTE UN ACUERDO FORMAL LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS, POR LO CUAL SE COMPRENDE QUE LOS MISMOS FUERON ADQUIRIDOS A NIVEL PERSONAL Y NO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, TODA VEZ QUE PARA REALIZAR UNA COMPRA O AUTORIZAR UN EGRESO, ESTA JUNTA DIRECTIVA REQUIERE QUE HAYA HABIDO UN CONCURSO PREVIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y QUE AL NO HABER EXISTIDO NOS VEMOS IMPOSIBILITADOS PARA AUTORIZAR LO SOLICITADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0118-14

### **ARTÍCULO CUATRO. MOCIONES**

#### **MOCIÓN UNO**

*De: Casasola Chaves*

PARA QUE: Se instruya al Proceso Financiero realizar estudio técnico de impacto financiero para la creación de una plaza de entrenador deportivo para la disciplina

de fútbol. Este estudio deberá remitirse a la Junta Directiva en un plazo de cinco días hábiles para su estudio.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECIOCHO DEL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN UNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0119-14

### **ARTÍCULO QUINTO, ASUNTOS VARIOS**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Tal vez antes de previo a pasar a los asuntos de don Steven para que nos los comente, al final hacemos uso de la palabra para lo que don Steven vaya a informar sobre los temas. Quería informarles que traje a colación nuevamente el tema de la resolución adoptada por el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo del cual ya había enviado un correo el mismo siete de mayo, que fue el mismo día que se realizó la audiencia. Nada más para hacer un recuento, la medida cautelar interpuesta por el Comité por no haber nombrado y juramentado a los miembros de esta Junta directiva, por la entonces presidenta del Concejo Municipal y por eso la apelación que se presentó nos dieron audiencia el siete de mayo a las ocho de la mañana para hacer referencia a esa audiencia. Respecto a eso, en la audiencia, el Tribunal de Apelaciones del Tribunal Contencioso Administrativo rechazó en todos sus extremos la apelación presentada por la señora ex presidenta del Concejo Municipal y confirmó, por el contrario, que la medida cautelar que nos juramentó y nos nombró fue debidamente dictada, es decir, además los señores jueces indican en su fallo, que el Reglamento Autónomo para la Organización Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia es una norma que forma parte del ordenamiento jurídico costarricense por lo que es obligatorio su acatamiento y quien no la acate o no la aplique estaría incumpliendo más bien en responsabilidad. Más bien regañó a la representación del Concejo Municipal, y voy a solicitar que salga en el acta para que la puedan leer, fue dictada de manera oral pero Astrid nos hizo el favor de transcribir lo que dijeron los jueces. De todas maneras si alguien tuviera alguna duda está el audio de la grabación que lo que dijeron los jueces. Ellos hicieron énfasis en que no es posible que hayamos tenido que acudir a una instancia judicial para resolver un asunto

que se debió haber resuelto fácil y expedito en la sede administrativa, es decir en la propia Municipalidad. Y esto, ¿por qué? porque ellos decían que el reglamento es ilegal y ya el Tribunal lo ha dicho, no lo es y nunca fue ilegal el reglamento. Basarse en que el reglamento era ilegal para anular o no nombrar personas del Comité de Deportes es absolutamente contrario a Derecho y generó toda esa crisis que se vivió en el Comité. En ese sentido me doy por satisfecho por todas las decisiones que se emprendieron oportunamente para salvaguardar los intereses de esta institución que por consiguiente son las del interés público y las decisiones que hemos tomado son confirmadas por un Tribunal de Justicia que evidentemente ha dilucidado sobre el tema de conflicto. Finalmente, en esa audiencia el regidor Quirós León, presidente hoy del Concejo Municipal, afirmó que en este Comité no se están haciendo las cosas bien porque no se están convocando a todos los miembros de la junta directiva a las sesiones, prueba de que eso es falso, absolutamente; es algo que rechazo en todos sus extremos, esa afirmación y se lo hice ver al señor presidente que prueba de ello es que hoy HAY cinco personas acá, prueba de ello son las listas de asistencia de todas las semanas y prueba de ello son las actas que no me dejan mentir que yo no sé cuál prueba, cuál tipo de prueba falsa, además, pueda tener el señor presidente o bien que malinterpretó o confundió. Porque a todos ustedes les consta y a doña Paola también, estamos automáticamente convocados que hay que hacer una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria, prueba de ello es que hay quórum, nunca en una sesión extraordinaria que haya sido convocada por el suscrito este año, ha faltado quórum, es decir siempre lo ha habido y los correos electrónicos son la mayor prueba fehaciente de que a todos las sesiones han sido convocados, con veinticuatro horas que es algo que el reglamento ya definió, pero que no han sido convocados, si no leyeron el correo eso ya es otro tema. Pero de que han sido convocados por la presidencia siempre, eso es algo que puedo realmente demostrar, inclusive porque ustedes justifican sus ausencias. Eso era algo que quería que quedara claro, sobretodo porque me llamó la atención, que el señor presidente afirmara que eso no es cierto y quien mejor que yo que estoy acá en las sesiones de mi Junta Directiva, para guardar muestra o dar fe. Él no puede afirmarlo porque él no está aquí, ni tampoco es convocado, ni tampoco le llegan los correos ni nada por el estilo, para que esto quede claro, que esta es la forma en la que se ha venido trabajando y que es la correcta.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Yo creo que si él habló y afirmó eso me imagino que va a tener pruebas y que las va a ventilar. Segundo, si me parece y es una sugerencia de las extraordinarias, yo entiendo el reglamento y veinticuatro horas y lo demás, pero me gustaría, que las extraordinarias, también estemos los cinco. Tratar de que en las extraordinarias estemos todos. Yo creo que entiendo la potestad que tiene el presidente para hacerlo pero si, pedirle al presidente llamar y decir podemos todos a las ocho, tal vez. Buscar ese momento que estemos todos en extraordinaria, digo yo para que evitemos esos comentarios, que tal vez. Pero a parte de ese comentario me gustaría que en la extraordinaria estemos todos. Porque de extraordinarias, no sé cuántas ha habido, ¿tres? O no sé cuántas ¿cuatro? O ¿cinco? Yo entiendo lo del reglamento pero me parece que en más flexible en el reglamento, quedaría mejor Giancarlo, que usted llame antes.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, vamos a procurar que sea así, evidentemente en algunos de los casos necesitamos que un acuerdo quede firme y es por eso que a veces se hace a la carrera. Yo, de verdad, de todo corazón, desearía, que siempre estemos todos y que todos los acuerdos salgan ese día y que luego nadie venga perdido pero a veces cuando se trata de que un acuerdo quede en firme, con sólo que haya tres, al día siguiente yo sé que ya el acuerdo queda firme. Pero si voy a procurar llamar, es mi compromiso.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Ahora, la mayoría de las extraordinarias es por urgencia de algo. Y no son todo el tiempo, son esporádicamente, yo lo que les pediría, una cosas personal mía, cuando hay una extraordinaria, tratemos más bien de colaborar para sacar adelante y es por algo que tal vez en la sesión ordinaria no hubo.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Un lunes a las tres y cincuenta de la tarde voy por ahí por arroyo musical ahí como yendo para la Robert, por dentro y me topé el carro del Comité bajando a mucha velocidad, con un muchacho con anteojos azules, oscuros, pero venía muy rápido, entonces vine a averiguar quién lo tenía a esa hora y veo que hora de entrada tres y cincuenta, cuando a las tres y cincuenta yo me lo topé allá, entonces como venía tan rápido, seguramente llegó a las tres y cincuenta y lo devolvió, que era Diego, entonces yo si le dije que era algo personal que yo lo vi que era él que venía manejando y que venía muy rápido, yo le dije que tuviera cuidado porque después las personas lo ven y dicen

que era el Comité que lo estaba usando y no Diego o la persona que es. Entonces la excusa de él es que ese carro en primera es muy lento y yo le dije que no hay excusa de no ir rápido. Yo sé que hay reglamento de uso pero realmente las personas que están autorizadas son la cara de nosotros, entonces yo no sabía que hay una señora de cola que usa el carro en la mañana, un día me la tope. Entonces quería saber si hay un tipo de perfil de la persona que lo está usando o que se le diga que tenga cuidado nada más. Porque después es a uno al que le dicen: "mira, el carro casi me atropella" o "me pasó".

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Esa era mi pregunta, si alguno usa el carro y choca, ¿quién paga los daños?

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: El seguro.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Nada más para que conste en actas, los funcionarios que pueden hacer uso del vehículo fueron autorizados mediante oficio CCDRM-172-04-14, de fecha de 1° de abril del 2014 y son las siguientes personas: Diego Aguirre Rojas, del proceso financiero, Jorge Barboza Solís, del proceso deportivo, Astrid Valverde Moreno, del proceso administrativo, María Andrea Rojas Vincenzi, instructora recreativa comunal, que es la que va a las comunidades a impartir las clases recreativas y cualquier miembro que de la Junta Directiva que requiera para asuntos de interés o representación el uso del vehículo. Obviamente, esa anotación que está haciendo Steven es importante pero creo que es algo que ya todos como personas conductoras debemos saber verdad, el llamado de atención no está demás y se le va a hacer llegar al funcionario correspondiente.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO ha señalado que Jorge Barboza Solís, tiene un recargo de funciones por lo que se le ha solicitado un informe técnico al proceso financiero sobre el impacto financiero de la creación de una plaza para la contratación de un entrenador deportivo y hemos consensuado que si eventualmente se pudiera consignar esa plaza Jorge Barboza y el nuevo entrenador hagan un cambio progresivo para los atletas que reciben clases de don Jorge. Luego respecto al concurso para contratar entrenadores es relativo a lo que anteriormente se está comentando. Luego, en cuanto a la asignación de comisiones se confirmó con todas las observaciones y sugerencia que todos los



directivos habían hecho. Con respecto a los adultos mayores, ha sugerido un proyecto para módulos para hacer ejercicio que pueden ser implementados en algunos espacios públicos y se ha comprometido de manera muy amable a traernos la información para la próxima semana, y consideramos que es una iniciativa muy loable.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: El tema de finanzas era por la comisión, ya vi quién está en la comisión de finanzas, yo sigo se acuerda aquella vez que pregunté de la caja chica, me gustaría por cuestión de orden que se saque copia de los cheques, que sería una práctica sana.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: En realidad no se trabaja con la colilla, se trabaja con el comprobante y el estado de cuenta.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Yo digo que es mejor darse un respaldo y me sentiría yo como miembro del Comité, también más seguro. Lo del estadio Pipilo Umaña era porque todavía no sabía si iba a estar yo en la comisión de instalaciones y yo me reuní con doña Silvia y Saúl llegó después y le había hecho unas sugerencias que ella no sabía, como yo soy nuevo, cuándo es que se va a hacer lo del Estadio Pipilo Umaña, demos una proyección, porque hay posibilidad, por contactos de amistad y demás, de una donación, pero no como las donaciones de otros lugares que les dan por administración no, donación diferente. Yo necesito saber fechas, cuándo liberan lo otro y la cancha sintética, realmente si queremos sacarle dinero es lo mejor, yo sé que es más caro pero una cancha de zacate de veinte millones como la que está presupuestada por doña Silvia que sólo se va a poder utilizar dos veces máximo al día, si la queremos cuidar bien y no va a alcanzar con alquilarla dos veces.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: El tema del Estadio, estamos en la fase final digamos de planificación del cartel de licitación, obviamente ha sido un proceso largo verdad, larguísimo, teniendo en cuenta que nos hacía falta lo electromecánico que fue apelado y la semana pasada ya resolvimos la apelación, entonces hasta mañana se le notifica a los interesados. Esta es la contratación más grande que vayamos a hacer de contratación administrativa del comité y yo no quiero que haya ningún error y yo no quiero que nos apele nadie, yo confío plenamente en doña Silvia pero don Iván que es el

director técnico operativo de la municipalidad tiene ya toda su vida de estar en esto, ha construido un CECUDI, la casa del adulto mayor, un salón multiusos, los gimnasios, todo eso le ha correspondiendo a él, supervisarlos, planificarlos, entonces yo si preferiría que una vez que ya Silvia nos tenga listo el cartel con lo eléctrico, con lo mecánico, con lo arquitectónico, lo remitamos mediante un oficio a la dirección técnica operativa de la municipalidad, que además está en la obligación de responder técnicamente todas las solicitudes que nosotros hagamos. Entonces lo vamos a remitir a ellos para su estudio, una vez que está eso listo, lo revisamos aquí en la Junta y que salga por medio de la proveeduría de la municipalidad. El enfoque que hemos tenido para reparar el estadio es la única vez en el Comité que lo vamos a tener, o lo invertimos haciendo puchitos en todo el cantón o bien en el Estadio que tiene treinta años de abandono, es un símbolo histórico y patrimonio del cantón.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Entonces ya que se le va a meter tanto dinero, esto trae una responsabilidad más grande de tener un proceso de traer más equipos y en la parte técnica porque di también.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: de hecho don Steven, el año pasado no teníamos nada. Ni si quiera relación con la Asociación Deportiva de Moravia.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Recordemos que hubo una decisión de parte de EATON, para darle cierta uniformidad para lo que se van a comprar entonces yo les iba a sugerir que podíamos instalarlos en la comunidad de Jardines. Segundo que hemos dispuesto ayudas a otras asociaciones y desde que yo llegué la única vez que yo recuerdo que les ayudamos a jardines, les regalamos dos marcos y un balón.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Luego hay una cuestión de seguridad muy importante, que en frente de donde yo vivo, en donde está ese play nuevo que pusimos en las América hay tres palmeras y las matas son muy grandes y se caen y yo no quiero que hay ninguna desgracia y la recomendación mía es quitar esa palmera. Como les digo esas hojas el viento las tira y son pesadas.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, ya Astrid hizo eso, pero yo creo que la municipalidad nos va a responder que no, nos puede ayudar. Porque para lo que hicieron en el parque central donde podaron árboles tuvieron

que hacer una contratación con una empresa, es porque no tienen maquinaria y nosotros tampoco, lo que podríamos hacer es que hacer una contratación específica para que se quite y que la misma empresa recoja eso.

Se cierra la sesión a las veintiún horas con treinta y ocho minutos.

---

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

---

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA